

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025**

ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EMITE EL PRESENTE ACUERDO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE SE POSTULARON EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, ASÍ COMO DE PERSONAS JUZGADORAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que, por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 15 de septiembre de 2024, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial (en adelante, el "Decreto federal");
- II. Que, el 16 de septiembre de 2024, inició el Proceso Electoral Federal Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en términos de lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto federal;
- III. Que, en el párrafo segundo del Artículo Octavo Transitorio del Decreto federal, se estableció que las entidades federativas tendrán un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales y que la renovación de la totalidad de cargos de elección de los poderes judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, en los términos y modalidades que estos determinen; en cualquier caso, las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del año 2025 o de la elección ordinaria del año 2027.
- IV. Que, para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción anterior, el 18 de diciembre de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Decreto Número 079 por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en materia de reforma del Poder Judicial, mismo que entró en vigor al día siguiente y en el cual se prevé que durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024- 2025, se elegirán por voto popular:
 - a) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia;
 - b) La totalidad de las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; y
 - c) La totalidad de Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.

- V. Que el 3 de enero de 2025 mediante Decreto Número 105 por el que se emite la Convocatoria Pública Abierta para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria 2024-2025 para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, quedó establecido que los Poderes del Estado deberán integrar e instalar sus respectivos Comités de Evaluación para que a través de ellos, en los términos que precisa el Decreto número 79, llamen y convoquen a toda la ciudadanía a participar en la elección de las personas que ocuparán los cargos de Magistrados y Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de las personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
- VI. Que, mediante "Acuerdo Legislativo" publicación en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de enero de 2025 se determinó que El Comité de Evaluación del Poder Legislativo estará integrado por las personas siguientes: Eva Becerra Martínez, Mario Luis Ruelas Olivera y Luis Salvador Alcalá Duran.
- VII. Que, en términos del Artículo Tercero Transitorio del Decreto Número 079, así como la Base Séptima inciso b), el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 en Aguascalientes dio inicio el día 8 de enero de 2025, donde se determinó que la jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio del año 2025.
- VIII. Que, de acuerdo a la Convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes, para integrar los listados de las personas Candidatas que participarán en la Elección Extraordinaria 2024-2025, para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal De Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Personas Juzgadoras de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, del 6 al 9 de enero de 2025, se recibió en las Oficinas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, ubicada en Plaza de la Patria Norte número 129 de la Zona Centro de esta Ciudad Capital de Aguascalientes, Ags., la documentación de los aspirantes a ocupar los diferentes cargos dentro del Poder Judicial del Estado.
- IX. Conforme a lo anterior, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, tiene a bien expedir el Acuerdo, mediante el cual se da a conocer el listado de las personas que cumplieron con los requisitos constitucionales y de la convocatoria, para la elección de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; así como personas juzgadoras de primera instancia del Poder Judicial de Aguascalientes, de acuerdo a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que, en la base "QUINTA. ETAPAS DEL REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES" de la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes, se previó que las etapas del registro de candidaturas consistirán en la exhibición de los documentos previstos en la Base Tercera de dicha convocatoria, la integración de los expedientes, la revisión del cumplimiento de requisitos constitucionales y legales, la remisión de los expedientes al Consejo de la Judicatura del Estado de Aguascalientes, para la siguiente etapa, la selección de las personas mejores evaluadas y la generación de los listados finales; así como su remisión al Instituto Estatal Electoral del Estado de Aguascalientes y la publicación de los

resultados, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y el Código Electoral del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO.- Que, durante el periodo para la recepción de solicitudes, este Comité de Evaluación recibió de manera presencial, la siguiente cantidad de solicitudes por cargo y género

CARGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia	20	21	41
Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial	21	27	48
Personas Juzgadoras en materia Civil	11	12	23
Personas Juzgadoras en materia Laboral	10	18	28
Personas Juzgadoras en materia Mercantil Oral	3	2	5
Personas Juzgadoras en materia Mercantil Tradicional	7	3	10
Personas Juzgadoras en materia Penal Tradicional, Oral, Adolescentes y Ejecución	31	28	59
Personas Juzgadoras en materia Familiar	22	15	37
Personas Juzgadoras en materia Mixta	4	3	7
Personas Juzgadoras pertenecientes al Centro de Justicia Auxiliar	2	4	6
Cargo no especificados dentro de la convocatoria	1	0	1
TOTAL:	127	138	265

TERCERO.- Que la revisión del cumplimiento de los requisitos Constitucionales y legales por parte de la y los integrantes de este Comité de Evaluación, se realizó del 20 al 21 de enero de 2025, lo cual se hizo de manera exhaustiva, escrupulosa y en estricto apego a lo previsto en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Convocatoria y la de este Órgano Colegiado.

CUARTO.- Que, de la revisión exhaustiva de las solicitudes de registro y documentación anexa, y concluida la primera fase prevista en la base Quinta inciso I) de la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes, **la cantidad total de solicitudes de personas por cargo**

y género que **SI CUMPLIERON** los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes es la siguiente:

CARGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia	15	15	30
Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial	19	17	36
Personas Juzgadoras en materia Civil	10	5	15
Personas Juzgadoras en materia Laboral	7	13	20
Personas Juzgadoras en materia Mercantil Oral	2	1	3
Personas Juzgadoras en materia Mercantil Tradicional	5	3	8
Personas Juzgadoras en materia Penal Tradicional, Oral, Adolescentes y Ejecución	22	23	45
Personas Juzgadoras en materia Familiar	16	6	22
Personas Juzgadoras en materia Mixta	3	2	5
Personas Juzgadoras pertenecientes al Centro de Justicia Auxiliar	2	3	5
TOTAL:	101	88	189



S.A.

QUINTO.- Por lo anterior, las personas que se enlistan a continuación **SI CUMPLIERON LOS REQUISITOS**, previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes; por lo tanto, continúan dentro del proceso de selección. Lo anterior en términos de los cuadros de dictaminación de cumplimiento de requisitos.

A. Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
4	ISRAEL JONADAB GARCÍA GUTIÉRREZ



6	MARTHA RANGEL RENDÓN
8	BRYAN MAURICIO ALAFITA SAENZ
15	ERIKA VELAZQUEZ GUADALAJARA
47	MARIA JOSE OCAMPO VAZQUEZ
60	FRANCISCO GUZMAN HERRERA
67	ALONSO ALEJANDRO NAVARRO PONCE
79	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ
81	CLAUDIA LORENA MARTINEZ JIMENEZ
82	ROGELIO HERNANDEZ LUEVANO
95	DANIEL OMAR GUTIERREZ RUVALCABA
109	EDER ACXEL ELIAS HERNANDEZ
111	JAVIER SOTO REYES
113	VICTOR MANUEL MARTINEZ CASTILLO
125	GABRIELA RODRIGUEZ TEJEIRO
132	JOSE LUIS VILLARREAL JASSO
137	MARÍA DEL CARMEN DE LUNA RODRÍGUEZ
141	ALÁN DAVID CAPETILLO SALAS
147	REFUGIO YAZMIN ÁLVAREZ
159	LUZ TRINIDAD ROSALES HERNÁNDEZ
163	NORMA CAROLINA ORTEGA GONZÁLEZ
171	MARÍA GUADALUPE GARCÍA DURÁN
178	MARTHA ELBA DÁVILA PÉREZ
188	JANETT ROMO ZARAGOZA
189	JOSEPH DANIEL MEDINA CONTRERAS
211	ANA LUISA REA LUGO
217	XOCHILTZIN ILANCUEITL RAMIREZ RODIGUEZ
244	MARIA DEL ROCIO FRANCO VILLALOBOS
249	ARISTOTELES AGUSTIN GONZALEZ VELAZQUEZ
252	FELIPE AVILA OROZCO



S.A.

B. Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
9	BRYAN MAURICIO ALAFITA SAENZ
16	ERIC MONROY SANCHEZ
19	VICTOR DANIEL DE LA PAZ PEÑA
21	FABIOLA GUADALUPE LÓPEZ VILLANUEVA
22	JESÚS BARUCH ORENDAY DURÓN



25	LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA
29	NORA LIZBETH MUÑOZ CHÁVEZ
48	MARIA JOSE OCAMPO VAZQUEZ
53	GABRIEL GUERRERO SIMO
57	CYNTHIA GUADALUPE TRUJILLO LARA
65	ALICIA NUÑEZ MEDINA
72	SANDRA IVONNE GALINDO DELGADILLO
93	DANIEL OMAR GUTIERREZ RUVALCABA
98	VIRGINIA DE LOS ANGELES MARISCAL BERNAL
104	NELLY CAROLINA RIOJA GOMEZ
107	ALFONSO CESAR SOLIS SALDAÑA
110	VICTOR MANUEL MARTINEZ CASTILLO
112	JAVIER SOTO REYES
118	STEPHANIE DEL CARMEN ESTRADA MEJIA
122	DIANA MONSERRAT MARTINEZ RAMOS
129	SANDOR EZEQUIEL HERNANDEZ LARA
139	OMAR EDUARDO PEDROZA LÓPEZ
145	MANUEL PEÑA LEÓN
151	REFUGIO JAZMÍN ÁLVAREZ
160	LUZ TRINIDAD ROSALES HERNÁNDEZ
164	NORMA CAROLINA ORTEGA GONZÁLEZ
170	FELICITAS MARGARITA ÁVILA DÍAZ
179	MARTHA ELBA DÁVILA PÉREZ
187	JANETT ROMO ZARAGOZA
190	JOSEPH DANIEL MEDINA CONTRERAS
194	LIZ PAULINA AGÜERO VALDEZ
207	IRMA MUÑOZ ESPARZA
212	ANA LUISA REA LUGO
240	JORGE HUMBERTO MORA MUÑOZ
243	CESAR OCTAVIO LOPEZ RODRIGUEZ
253	FELIPE AVILA OROZCO



S.A.

C. Personas Juzgadas en materia Civil

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
17	TOMAS HUIZAR JIMENEZ
24	JUAN CARLOS RAYA GUTIEREZ
31	ILIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ SIGALA



33	ALEJANDRA IVETHE DE LA FUENTE GARCIA.
34	LAURA SUSANA RODRIGUEZ LARA
69	OCTAVIO DANIEL HERRERA LOPEZ
73	MANDY PAULINA RINCON MUÑOZ
84	LAURA PATRICIA RUBALCAVA HERRERA
117	STEPHANIE DEL CARMEN ESTRADA MEJIA
166	YAMILAH MARISOL GUTIÉRREZ ORNELAS
196	JUAN ALEJANDRO CRUZ CHAVEZ
198	JENNY RUIZ ORNELAS
221	MANUEL RODRIGUEZ SANDOVAL
235	JUANA LAURA DE LUNA LOMELI
257	LIZZULLY ALEJANDRA ESPARZA ROCHA



D. Personas Juzgadoras en materia Laboral

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
71	ANA PAULA GANDARA LUENGAS
74	GUILLERMO MEDINA MONROY
86	CARLOS ALFONSO ARMAS MONTES
87	LUIS ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ
88	LUIS HUMBERTO MORENO LOPEZ
89	ALFONSO GUTIERREZ HOYOS
97	FRANCISCO RAUL REYES AGÜERO
99	PAOLA DE JESUS LOPEZ TELLO
131	CLAUDIA VIRIDIANA GONZALEZ GIACINTI
146	MANUEL PEÑA LEÓN
167	MARIANA DE FÁTIMA DE LEÓN BARBA
176	EDGAR MAURICIO PALACIOS PONCE
177	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PICAZO
184	RODRIGO NAVA GODINEZ
193	LIZ PAULINA AGÜERO VALDEZ
197	HUGO ABRAHAM OSORIO CHAIREZ
206	MARIO ALBERTO RIVERA SAUCEDO
220	JORGE ALBERTO AGUIRRE GARCIA
234	MARTHA HERNANDEZ ORNELAS
259	KARLA MARIA GALLEGOS CASTAÑEDA

S.A.

E. Personas Juzgadoras en materia Mercantil Oral



NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
35	OSCAR REYES LEOS
40	MARIA ELISA FERNÁNDEZ FRANCO
263	DINA DEYANIRA REYES GUERRERO

F. Personas Juzgadoras en materia Mercantil Tradicional

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
45	GUADALUPE ALEJANDRADA RUVALCABA MONJO
103	SANDRA PALOMA DELGADO LARA
115	SANDRA IVONNE GALINDO DELGADILLO
119	RODRIGO COLLAZO MONTES
168	MARISA MARISOL VIVAR LANDEROS
224	MARIA DE JESUS SORIA MARTINEZ
245	DANIEL ALEJANDRO BARBOSA GUTIERREZ
254	FERNANDO QUEZADA REYES

G. Personas Juzgadoras en materia Penal Tradicional, Oral, Adolescentes y Ejecución

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
7	CARLOS ALBERTO GUERRA HERNÁNDEZ
10	HECTOR DELGADILLO PEREIDA
11	FERNANDO GONZALEZ FEMAT
12	CLAUDIO AZUL BAÑUELOS JURADO
18	CYNTHIA ASTRID HERNÁNDEZ GARCÍA
20	ANDY NANCY SÁNCHEZ NAVARRO
23	MIGUEL ÁNGEL ARELLANO ARANDA
26	PAULINA CONSUELO DIAZ GUZMAN
30	LUIS DANIEL GARCIA ZEPEDA
36	FABIOLA ORTIZ MACIAS
38	ROGELIO EDUARDO FERNANDEZ RAMIREZ
39	LUIS GUILLERMO PADILLA REYNOSO
41	ALEJANDRO VARELA AGUILERA
42	ISMAEL CORNEJO MACIAS
43	MONICA MARIANA ESTRADA ESCOBEDO
44	WILLIAMS DANIEL GONZALEZ ALMAZAN



S.A.



62	JENNIFER ANALLELY MACIAS MEDINA
66	MIGUEL GERARDO MEDINA CARREON
77	CLAUDIA LORENA MARTINEZ JIMENEZ
80	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ
83	ROGELIO HERNANDEZ LUEVANO
96	ROSA ELENA MUÑOZ ESPARZA
100	HECTOR ALEJANDRO ANDRADE ALVARADO
116	JOSE EDGAR HERNANDEZ SANCHEZ
121	DIANA MONSERRAT MARTINEZ RAMOS
127	GUILLERMO LEONARDO HERNANDEZ REYES
130	CLAUDIA ALEJANDRA FARIAS MARTINEZ
152	JADIRA IBETH RODRÍGUEZ SALAS
153	ANA PAULINA JAIME PADILLA
154	MARÍA GUADALUPE DÁVALOS GONZÁLEZ
161	LUZ TRINIDAD ROSALES HERNÁNDEZ
169	ALFONSO GUERRERO RODRÍGUEZ
173	JULIO CÉSAR DURÓN ROQUE
191	JOSEPH DANIEL MEDINA CONTRERAS
195	LORENA ALBA MORENO
199	LAURA ALICIA ALBA CUELLAR
200	IRMA LOURDES ARAGN ALCARAZ
208	JAIME VARGAS MACÍAS
213	MARGARITA ESTRADA PEÑA
219	HAROL SAUL MEDINA CONTRERAS
247	MARIO ALBERTO DE JOSE ORTIZ SOSA
250	ARISTOTELES AGUSTIN GONZALEZ VELAZQUEZ
258	ERIKA JANETH GUTIERREZ RODRIGUEZ
261	ESLIEE JENNIFER PENNA ZACARIAS
262	NANCY PAOLA PONCE ROMO



S.A.

A. Personas Juzgadoras en materia Familiar

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
2	JUAN JOSÉ GÓMEZ DIOSDADO
5	ERIKA CURICAVERI MODACA VELASCO
52	LAURA ELENA ROSADO PEDRAZA
55	ZULEMA GONZALEZ REYNA
59	CYNTHIA GUADALUPE TRUJILLO LARA



75	KARLA AYDE CASTAÑON RUVALCABA
76	KARIME FRAUSTO RASGADO
90	DAVID ANTONIO CHAVEZ ROSALES
114	VICTOR MANUEL MARTINEZ CASTILLO
120	JAVIER ENRIQUE AGUILAR MURILLO
143	REFUGIO YAZMIN ÁLVAREZ
150	FÁTIMA MONTSERRAT FARFÁN TORRES
155	ISAURA ABIGAIL GARCÍA JIMÉNEZ
157	RICARDO DE LUNA MÁRQUEZ
158	JAIME DÍAZ ESPARZA
172	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ COVARRUBIAS
203	LAURA ALEJANDRA SALAZAR VAZQUEZ
218	XOCHILTZIN ILANCUEITL RAMIREZ RODRIGUEZ
237	CECILIA HERNANDEZ ORNELAS
242	CYNTHIA PAMELA JARA GUTIERREZ
248	ROMMY YOLARELI MUÑIZ RODRIGUEZ
265	ALMA SILVA GARCIA



B. Personas Juzgadoras en materia Mixta

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
78	BEATRIZ ANDRADE GONZALEZ
128	EDGAR RAUL TOVAR NAVARRO
180	MARTHA MONTOYA PADILLA
236	ELIAS ESQUEDA RIVERA
264	ELSA MAGALI VAZQUEZ MARQUEZ

C. Personas Juzgadoras pertenecientes al Centro de Justicia Auxiliar

S.A.

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
3	CAROLINA NOEMI GARCIA SOTELO
46	JORGE ARMANDO SERNA DAVILA
142	CÉSAR HUMBERTO REYES DE LUNA
175	KARLA ALEJANDRA GARIBAY DELFINO
251	EDGAR HIRAM PEREA HERRERA

SEXTO.- Que de la revisión exhaustiva de las solicitudes de registro y documentación anexa y, concluida la primera fase prevista en la base Quinta inciso I) de la Convocatoria emitida por el



Congreso del Estado de Aguascalientes, la cantidad total de solicitudes de personas por cargo y género que **NO CUMPLIERON** los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes, es la siguiente:

CARGO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia	5	6	11
Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial	2	10	12
Personas Juzgadoras en materia Civil	1	7	8
Personas Juzgadoras en materia Laboral	3	5	8
Personas Juzgadoras en materia Mercantil Oral	1	1	2
Personas Juzgadoras en materia Mercantil Tradicional	2	0	2
Personas Juzgadoras en materia Penal Tradicional, Oral, Adolescentes y Ejecución	9	5	14
Personas Juzgadoras en materia Familiar	6	9	15
Personas Juzgadoras en materia Mixta	1	1	2
Personas Juzgadoras pertenecientes al Centro de Justicia Auxiliar	0	0	0
Cargos no especificados dentro de la convocatoria	1	0	1
Declinaciones	0	1	1
TOTAL:	31	45	76

SEPTIMO.- En ese sentido, las personas que se enlistan a continuación **NO CUMPLIERON LOS REQUISITOS** previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes; por lo tanto, **quedan fuera del proceso de selección.**

Lo anterior, en términos de los cuadros de dictaminación de cumplimiento de requisitos.



S.A.



A. Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
14	MONICA GUADALUPE MEDINA GOMEZ
58	CYNTHIA GUADALUPE TRUJILLO LARA
123	MARIANA DE FATIMA DE LEON BARBA
133	LAURA VERONICA SANCHEZ ALVARADO
135	FRANCISCO GUEL SALDIVAR
148	GREGORIO ZAMARRIPA DELGADO
174	MIGUEL ALFREDO NUNGARAY GARCIA
182	JOSÉ FRANCO MUÑOZ
215	ALEJANDRO JORGE GARCIA GOMEZ
227	ADOLFO SUAREZ RAMIREZ
255	ROSALBA TORRES SOTO



B. Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
1	FERNANDO SALAZAR ORTEGA
32	MARIANELI DE FATIMA NAJERA NUÑEZ
56	SERGIO RODRIGUEZ PRIETO
92	JONATHAN ELIOTT PONCE ROMO
106	JAIME ENRIQUE GUTIERREZ RAMIREZ
124	MARIANA DE FATIMA DE LEON BARBA
138	RUBÉN CARDONA RIVERA
181	JOSÉ FRANCO MUÑOZ
188	JORGE HUMBERTO YZAR DOMÍNGUEZ
205	CESAR CISNEROS IBARRA
214	ALEJANDRO JORGE GARCIA GOMEZ
226	ADOLFO SUAREZ RAMIREZ

S.A.

C. Personas Juzgadoras en materia Civil

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
61	ADOLFO GONZALEZ GIACINTI
108	HUMBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
162	KARINA VANESSA MEDINA GONZALEZ



165	ADOLFO SUÁREZ RAMÍREZ
185	CARLOS GONZÁLEZ VELOZ
222	SAMUEL SOSA BERNAL
230	JOSE DE JESUS PIÑA FONSECA
246	LUIS HUMBERTO SANCHEZ QUITOZ

D. Personas Juzgadoras en materia Laboral

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
13	MONICA GUADALUPE MEDINA GOMEZ
64	JORGE FERNANDO GUEL SALDIVAR
70	ALEJANDRO RAMIREZ AZPEITIA
105	JUAN MANUEL ROSALES PADILLA
144	ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO
192	MONICA GUADALUPE MARTINEZ LUGO
209	CECILIA GABRIELA VILLANUEVA RODRÍGUEZ
256	VICTOR FRANCISCO GARCIA QUIROZ



E. Personas Juzgadoras en materia Mercantil Oral

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
216	ALEJANDRO JORGE GARCIA GOMEZ
241	ANA LILIA TIRADO GUEVARA

S.A.

F. Personas Juzgadoras en materia Mercantil Tradicional

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
102	LAURA ALEJANDRA PLASCENCIA CASTELLANOS
225	DIANA TORRES SIERRA

G. Personas Juzgadoras en materia Penal Tradicional, Oral, Adolescentes y Ejecución

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
27	LORENA AMPARO HERNANDEZ SANCHEZ
28	GERARDO MUÑOZ SALDIVAR
37	RODRIGO MEDINA PEREZ
85	FERNADO ADOLFO PADILLA GARCIA



126	PAOLA FERNANDA AZURMENDI MONTERO
183	ALEJANDRA MONTSERRAT ACOSTA REYES
201	MARCELA ALEJANDRA FEMAT SILVA
202	NANCY NAYELI COLIS GUERRERO
204	ANDREA MARIAN AGUILAR VAZQUEZ
223	SAMANTHA ORTIZ RODRIGUEZ
228	HECTOR ADRIAN MONTOYA GONZALEZ
231	ERIKA BEATRIZ MASCORRO MEJIA
232	ISABEL DE JESUS HERNANDEZ VARGAS
260	FRANCISCO DE JESUS RODRIGUEZ BENITEZ



H. Personas Juzgadoras en materia Familiar

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
50	MIARIAM MARLLE ALVARADO ZUÑIGA
51	LUIS IGNACIO ROMO RODRIGUEZ
63	JORGE FERNANDO GUEL SALDIVAR
68	NYDIA LUCIA RAMIREZ AZPEITIA
91	ADRIAN ARTURO RAMIREZ IBARRA
94	EDGAR VIANA ROJAS
101	PAULINA BETZABEH PLASCENCIA CASTELLANOS
134	OSCAR HUMBERTO ORTIZ ROMO
136	FRANCISCO GUEL SALDIVAR
140	DAVID ÁLVAREZ TELLO
149	CARLOS ALFONZO LEOS SÁNCHEZ
156	KARLA FABIOLA HERNANDEZ COVARRUBIAS
210	ANA VANESA AGUILERA CAMPOS
233	BLANCA YAZMIN MONTOYA GONZALEZ
239	ALFONSO VALDEZ SALDAÑA

S.A.

I. Personas Juzgadoras en materia Mixta

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
54	ERASMO FLORES DE LUNA
229	ERIKA PAOLA GUITRON RAMIREZ

J. Personas Juzgadoras a cargos no contemplados en la convocatoria.



NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
49	MARIA JOSE OCAMPO VAZQUEZ

K. Personas que declinaron su solicitud.

NUMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL ASPIRANTE
238	ALFONSO VALDEZ SALDAÑA

OCTAVO.- Que de conformidad Quinta inciso II) de la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes, fase I, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo verificó que las personas aspirantes cumplan con los requisitos constitucionales y legales de elegibilidad, mediante la documentación presentada. Por lo que, remitirá al Consejo de la Judicatura Estatal, la lista de las personas que hayan acreditado dichos requisitos, para que continúen con el proceso.

NOVENO.- En atención a los anteriores Antecedentes y Consideraciones, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y Base Quinta fracción II Fase 1 de la Convocatoria, publicada el 3 de enero de 2025, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo:

ACUERDA:

PRIMERO. - Se aprueba el listado de las personas que, si cumplieron los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y en la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes, y que, por lo tanto, continúan dentro del proceso de selección, en los términos del **Considerando QUINTO del presente acuerdo.**

SEGUNDO. Se aprueba el listado de las personas que no cumplieron los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes, y que, por lo tanto, **NO** continúan dentro del proceso de selección, en los términos del **Considerando SEPTIMO del presente acuerdo.**

Se informa a las personas que no cumplieron con los requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado, que podrán presentarse a partir del 3 de febrero de 2025 en las instalaciones del "Comité de Evaluación", ubicadas en el "Palacio Legislativo", con domicilio en Plaza de la Patria Norte número 129, Zona Centro, Ciudad de Aguascalientes, Ags., en un horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, para notificarse personalmente del presente Acuerdo, así como del respectivo "cuadro de dictaminación de cumplimientos de requisitos", con el fin de garantizar certeza respecto a las causas, motivos y/o razones del incumplimiento de los requisitos.

TERCERO. Comuníquese a las personas que, si cumplieron los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes y que, pasarán a la siguiente fase del proceso.

CUARTO. El presente Acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

QUINTO. Publíquese este documento en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, debiendo conservarse sus anexos en los archivos de este Comité de Evaluación para su debido resguardo.

SEXTO. Remítase el listado de las personas que si cumplieron los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y de la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes, al Consejo de la Judicatura Estatal para llevar a cabo la evaluación técnica – jurídica señalada en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y en la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Aguascalientes.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo en reunión celebrada el día 22 de enero de 2025

ATENTAMENTE



LIC. EVA BECERRA MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO



LIC. MARIO LUIS RUELAS OLVERA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

Salvador A.D.

LIC. LUIS SALVADOR ALCALA DURAN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

S.A.

